

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

REVISTA LOCAL.

Ha hecho mucho calor en la semana pasada, muchísimo; tanto que no ha podido ser contrarrestado, ni con la frialdad que han producido las recompensas oficiales. Cuando ha hecho aire, ha sido caliente; cuando han venido, una tras otra, algunas rachas de viento, parecía que traían *hachos* de fuego. Ha sido, por tanto, la semana, muy templada, y mejor que templada, caliente, y aun mejor que caliente, fogosa.

Pero ha ido en ella el cólera decreciendo de tal modo, que al viernes se quedó mortecino, sin alientos ni aun para invadir, por mas que se tema que pueda todavía dar alguna sacudida en la deseada agonía en que se encuentra.

Del domingo anterior al de hoy, ha pasado un período de la quinta; empezando en este las declaraciones de soldados. ¡Otra quinta cuando la anterior aun no se ha terminado! ¡Otros 80.000 soldados, cuando los del año pasado todavía no lo son! ¡Y en qué circunstancias! Con el cólera en treinta y tantas provincias españolas y con la vergüenza de que Alemania nos haya tomado un pedazo de nuestro territorio, — como un ladrón — según dice ayer un periódico de Madrid, — puede quitar el reloj á un paralítico! ¡Otra numerosa quinta, para que nuestros grandes hombres digan... que no podemos nada... que no valemos nada en Europa... que debemos aislarnos y no aspirar á tener rango ni consideración entre las naciones!

Son más crueles, es cierto, pero son más grandes las quintas que se echan, cuando desde los Ayuntamientos salen los mozos para pelear, que cuando se echan para sufrir el vilipendio y el escarnio en la inacción. El Sr. Cánovas del Castillo cree — según ha dicho en un libro — «que aquí no cabe positiva y duradera grandeza militar y nacional», — pero es to que cree el Sr. Cánovas del Castillo, no lo puede creer España, ni lo debemos creer los españoles, que sufrimos las quintas, y los tributos y las ominosas cargas del Estado.

¡Otra quinta! Si fuera para ir á Africa; si fuera para recobrar á Gibraltar, si fuera para reconquistar á la Carolina usurpada; pero para sufrir el que se diga que el ejército español es impotente para defender la honra de España (lo

cual es una bochornosa calumnia); para eso no debía la agricultura perder tantos miles de brazos, ni sufrir tantas madres el dolor de separarse de sus hijos.

¡Dios inspire á nuestros gobernantes y á los hombres de todos los partidos, para sacar ileso el nombre de la patria!

Mas que dan las provincias al Estado, no es posible que den. Menos de lo que el Estado dá á las provincias, tan poco es posible. ¡Que dé siquiera garantía de que se vela por el honor patrio!

Creemos que en las esferas del gobierno hay una atmósfera que no deja ver claro. Parece que se juzga de todo, como se ha juzgado de Murcia al recampensar los méritos y servicios prestados en la epidemia. A todo lo que es energía y vida abajo, en el pueblo, se le tiene por sospechoso, como si hubiera de contagiar el orden, que amamos muchísimo, cuando el orden es la armonía social, no cuando es la muerte de toda iniciativa.

¡Qué hermosa ocasión se ha perdido en Murcia, de premiar al noble junto con el plebeyo; de poner la misma corona al sacerdote católico que al pastor protestante, ante el altar de la Caridad; de evidenciar, con hechos, la igualdad de los hombres ante el Dios del Calvario! Y decimos que se ha perdido, pero ha sido por lo alto, no por lo bajo, no en las casas de los pobres socorridos, ni alrededor de las camas de los coléricos, donde se han abrazado en íntimo abrazo, todo lo que salva á los hombres y á los pueblos: la Fe, la Caridad, el Amor.

Para lo bueno no hay mas que una ocasión, un momento. Si se le deja pasar, ya no vuelve. Si se le pierde, ya no se encuentra. ¿Cuándo encontraremos nosotros á la niña aquella, pequeña, rosada, monísima, que parecía una imagen y que iba entutadita con su gran olla al rancho de los pobres? La hemos buscado después, y no la hemos encontrado. Tal vez, se la haya llevado Dios.

Para lo malo, por el contrario, cada día tiene veinticuatro horas, cada hora sesenta ocasiones, y cada ocasión sesenta facilidades. Si se tiene una envidia, cada momento se puede escupir un poco de su veneno; si tiene un rencor, en cada segundo se presenta la ocasión de una mezquina venganza; el ladrón encuentra siempre una puerta mal cerrada; á la difama-

ción nunca le falta auditorio; ni á la ignorancia, atrevimientos; ni á la cobardía, el anónimo.

¡El anónimo! Hé aquí un arma que está muy en juego ahora en esta ciudad. Se coje una pluma mala, se escribe con ella al revés, se le ponen jorobas á las letras que uno hace, se buscan las ideas que pueden ocurrírsele al más miserable; cuyo papel se toma ante el mismo papel en que se vá escribiendo se pone cara de demonio para que el papel tenga miedo y no proteste; se mancha con tinta ó con la suciedad que hay á mano el dicho papel para darle más carácter; se mira bien por si la casualidad ha escrito en él algun nombre, se mete en un sobre, se ponen las señas como se amenaza con un puñal, se espera la noche, se envuelven el anónimo y su hombre en las tinieblas y se deja caer aquel amasijo de cobardía, infamia y perversidad por el buzón del correo, como Luzbel dejaría una moneda en la mano del pobre que pidiera por el amor de Dios.

CRÓNICA DOMINGUERA.

Mire V. si el higo chumbo es dulce y es esquisito, y si, como fresco, es fresco y apetitoso tal higo; pues mas que el higo y las palas, y quien las plantó y los hizo, es fresca la que los vende, ó los pela, mejor dicho. En el cabezo de Torres la echaron con el bautismo, el agua de la salud que aun lleva en su cuerpecito; de allí es el sol que le ha puesto moreno el rostro y currido; de allí es el novio que tiene que es el que dá más relinchos, y de allí es ella y su casta, y sus penas y sus higos.

—¿A cómo pelas, muchacha?
—¿A cómo é pelar? ¡A cinco!
—¿Pues escógelos maduros...
—¡Son azúcar!

—Vengan higos...
—¿Tú tienes novio?
Un pedazo...
—¿Cómo un pedazo?
—Un piaciquio...
yo, pa llegarle á la barba...
¡tengo que empinarme un kilo!
—¿Y qué, te piensas casar?
—Misté, en pasando los higos, se cojan los pimentones, y se esperfolle el panizo... no tenemos dia seguro...
—Pero, hija, ¡vaya un higo... que me has pelado!
—Y usté

¿pa qué me habla á mí de líos?

—Pélalos gordos!

—¿Más gordos?

¡Diga usté el que quiere, hijo!

—Pues, madre, los que tu quieras!

—Los que usté diga...

—Pues digo:

que yo, de muy buena gana, me comería contigo, no este fruto que tus manos te están llenando de pinchos, sino aquel arroz y pollo y aquel blanco pan de trigo que tendrás en aquel dia...

cuando se acaben los higos, se cojan los pimentones,

se desperfolle el panizo,

y de tu fresca persona

sea dueño aquel... indino,

á quien no alcanza tu moño

á pegarle en el hocico...

—Y no quiere Vd. más que eso?

—Nada más...

—Pues le convido

—Adios, chumbera graciosa.

—Vaya Vd. con Dios, amigo.

HISTORIA ESPAÑOLA DE LAS CAROLINAS.

La primera noticia de estas islas la dió el piloto portugués Diego Roche, que las llamó islas «Sequeira.» Hablaron luego de ellas vagamente Ruy Lopez de Villalobos en 1543 y Miguel Lopez de Legaspi en 1565; Lorenzo de Barrito en 1595 visitó algunas que estaban deshabitadas, y el piloto Francisco Lezcano en 1686 descubrió una gran isla, á la cual puso el nombre de Carolina, en honor de Carlos II, así como dió el de «Marianas» al grupo situado mas al Norte, en honor de la madre de aquel rey. Después el nombre de Carolina se aplicó á todas las demás islas.

El navegante inglés Drake, en sus viajes de corsario, después de saquear á Acapulco en 1779, al dirigirse con el mismo intento á las Marianas, vió tambien algunas de las Carolinas. Ya los jesuitas de Manila habian proyectado su conversión al cristianismo.

En 1701 varias embarcaciones carolinas, empujadas por las corrientes y temporales, llegaron á Filipinas. Felipe V, á pesar de la guerra de sucesión, autorizó y envió recursos á los jesuitas del Archipiélago filipino para la empresa de evangelización. Se eligió para ir á las Carolinas al P. José Bobadilla; pero los vientos y las tempestades le arrojaron sobre la costa oriental de Mindanao. Otra tentativa hecha en 1710 tuvo un éxito

un mas desgraciados, pues perecieron todos los expedicionarios.

Igual suerte cupo en 1711 a la cuarta mision compuesta de los padres Ignacio Crespo y Andrés Serrano y el hermano Esteban Banden. Por fin el padre Cantova, después de otro naufragio en que perecieron todos los tripulantes de su embarcacion ménos él, salió de las Marianas en un bote de ocho remos y descubrió el grupo de las Palaos y desembarcó en una de ellas llamada Mog-Mog. El padre Cantova, en su relacion, considera a los naturales de la isla que visitó como dotados de virtudes, humildes, pacíficos: dice que conocen muy bien el pudor y llama a estas islas de Dolores, por haber desembarcado el viernes de este nombre. Las esperanzas de conversion se desvanecieron, sin embargo, a pesar de tantas virtudes; pues, según escribia en 1734 desde Acapulco el padre Victor Waiser, jesuita alemán que le acompañó, el padre Cantova fué miserablemente asesinado.

Los españoles han pagado, pues, con sus vidas el derecho de posesion de las Carolinas; y ciertamente no fueron en busca de oro que no existe, ni de objetos de comercio que abundan en Filipinas y Marianas, sino para llevar la luz del Evangelio a aquellos pobres y contados habitantes.

LA PROVINCIA.

FORTUNA.

21 de Agosto de 1885.

Congran pena en mi corazon y con el mas profundo sentimiento me dirijo a V. para comunicarle la triste noticia del fallecimiento del respetable y por todos respetado Sr. Cura de esta villa D. Bartolomé Bernal Guirao.

Este dignísimo sacerdote, dejó de existir al dia 19 del corriente; y su muerte ha sido tan sentida, como merecido era el cariño y respeto que inspiraba a todos sus feligreses.

Apenas exhaló el último suspiro, la triste nueva cundió por todos los ámbitos de la poblacion, y el pueblo en masa acudió a la casa mortuoria a llorar con la apreciable familia del finado, la pérdida de uno de esos seres queridos que, al desaparecer de entre nosotros, dejan un vacío difícil, muy difícil, si no imposible de llenar.

El reverendo Sr. Bernal no era solo un sacerdote que cumplía con su alta y sagrada mision.

El que fué dignísimo Sr. Cura de esta parroquia, era algo mas que un ministro del altar.

Era el ángel que Dios nos envió para probarnos su bondad infinita.

Largos años estuvimos bajo su discreta y sabia direccion espiritual, y siempre y en todas ocasiones fué apoyo de los desvalidos y

consuelo dulce y eficaz de los que sentian el peso de alguna afliccion.

Modelo de virtudes, poseia en alto grado la mas sublime y delicada de ellas, la caridad, virtud de las virtudes e inagotable manantial de bienes, que nuestro inolvidable señor cura ofrecia sin canso ni fatiga en todas ocasiones, superándose a si mismo cuando ante su firme y resuelta voluntad se presentaban dificultades que allanar para el ejercicio de tan santa virtud.

Y a su genio bondadoso por excelencia, enérgico y resuelto, cuando de hacer un bien se trataba, constante en sus nobles y levantadas empresas, activo en la realizacion de sus humanitarios planes debe la villa de Fortuna la construccion de un hospital con su elegante y severa ermita; y en el establecimiento de los baños, otro asilo benéfico cuyos edificios por si solos, prueban cuanto amor, cuanta fé y cuanto entusiasmo por la caridad encerraba el alma del Sr. Bernal.

El nunca bastante querido y llorado Sr. Cura D. Bartolomé Bernal, voló al cielo dejando escrita su modesta historia con brillantes páginas de cariño, respeto y admiracion en los corazones de todos los hijos de Fortuna y de cuantos tuvieron la dicha de tratarle.

Su traslacion al cementerio, fué la más grandiosa manifestacion de respeto y cariño que puede otorgar un pueblo entero que acompañó al cadáver.

D. Francisco Bernal Guirao, su dignísimo hermano, está inconsolable por la eterna separacion del Sr. Cura, con quien vivia hace 21 años, ayudándole y compartiendo con él las penalidades y trabajos de su difícil y delicado cargo; pero disfrutando tambien los goces y satisfaccion que proporciona a toda alma grande y noble la práctica del bien, recompensado por las simpatias y respeto que inspira y que tan merecidamente se le tributan por este pueblo honrado y agradecido, que hoy aspira y desea sustituya al finado el respetable sacerdote que tan justa y sabiamente ha conquistado el cariño y respeto de este vecindario.

El corresponsal.

LORCA

21 Agosto 1885.

El dia 17 se inició la epidemia en todos los barrios y centro de la poblacion, ascendiendo las invasiones a 42 y las defunciones a 19.

Sucede que los cadáveres se encuentran algunas veces más de treinta y seis horas sin encontrar quien los entierre, como sucedió en la parroquia de San Juan no hace muchos dias; las comisiones de la «Asociacion la Caridad» al frente de su presidente Sr. Crespo, gestionaron cuanto pudieron

por dar sepultura al cadáver; pero todo en vano, pues a nadie encontraron hasta la mañana siguiente en que resolvieron dar ellos mismos sepultura, y por casualidad se encontró un municipal y éste encontró a las tres de la tarde a los sepultureros, gracias a los señores de la Caridad.

Las comisiones hoy son varias y con alegría hemos visto salir dos carruajes con los señores de la Caridad, con los médicos Carmona y Gomez que están trabajando lo que no es decible; ¡que alegría y qué consuelo al ver que sus hermanos no los han olvidado, recibirían aquellos pobres labradores, al ver llegar la Caridad a sus miserables viviendas! Además acompañaron a estos los facultativos jóvenes Jodar, Diaz y el incansable sacerdote D. Bartolomé Sanchez.

La otra salió hacia la Diputacion del Rio, con el facultativo D. Andrés Gomez y los Sres. Moya, Gomez y Barberán (D. Lorenzo).

A la vez, en la poblacion, recorrian sus distritos el Sr. Presidente D. Telesforo Crespo y los señores Galindo, Gomez (D. Mariano) y el facultativo D. Emilio P. de Tudela.

Hoy presenciamos una escena muy triste: en el barrio de San José se constituyeron en canton, formaron su junta y han socorrido sin visitar a ninguno los enfermos coléricos pobres; pero fué invadida una mujer a las doce de la mañana, fué socorrida (desde la iglesia del Carmen) y a las nueve de la noche del mismo dia lo era su esposa; los vecinos huyeron, la junta tuvo reparo de ir a la casa y a las nueve y media regresaban las comisiones de la «Asociacion la Caridad», y al bajar del carruaje dichos señores encontraron a su alrededor dos angelitos de siete y nueve años que llorando suplicaban que fuesen a ver a sus padres que «les hablaban y ya no les contestaban».—A esta súplica corrieron y encontraron la escena más triste que es imposible describir. En un mugriento lecho sin tener con que cubrir sus carnes una mujer agonizante, en la habitacion posterior un hombre de unos 27 años, tendido sobre unas tablas, angustioso y con unos fuertes calambres, que momentos antes había salido a la calle a pedir socorro, nadie se acercó, huyeron, y solo se presentaron en el lugar de la desgracia, los individuos de la sociedad «Caridad» que llegaban de recorrer sus enfermos, cuyos nombres voy a citar: D. Telesforo Crespo, presbítero; D. Bartolomé Sanchez, presbítero; D. Enrique Carmona y D. Andrés Gomez, médicos; don Leopoldo Galindo, D. Mariano Gomez, D. José Moya, D. Lorenzo Barberán, D. Angel Diaz y D. Jesús Almela; a los cuales se

les debe el que el infeliz marido no muriera, como su esposa é hija menor, pues le llevaron una cama, le dieron friegas é hicieron cuanto a su alcance estuvo y la ciencia aconseja. Los chicos fueron recogidos por un vecino, la familia se negó a recogerlos.

Se empieza a sentir el hambre; la Asociacion Caridad lucha enérgicamente por acabar con la epidemia. Dios les dé fuerzas para conseguir su objeto, pues en la tierra tienen ya conquistado el lugar que deben ocupar esos infatigables jóvenes, cuyos hechos quedan grabados en las paginas de las crónicas é historia de Lorca, que humillada, pobre y abandonada pide a su patrona la Virgen de las Huertas, la libre de tan triste situacion.

Antonio García Sanchez.

PORTMAN.

La salud pública en el pueblo de Portman es inmejorable, pues hace ya bastantes dias que no se ha registrado caso alguno de cólera. Con este motivo se ha suprimido el hospital de coléricos que se estableció desde los primeros momentos a espensas de los vecinos pudientes.

La tranquilidad ha vuelto a renacer en el vecindario.

CARTAGENA.

El aislamiento del presidio acordado hace algun tiempo en virtud de las condiciones higiénicas por que atravesaba el establecimiento, ha quedado desde hoy sin efecto gracias a haber desaparecido las causas que informaron la antedicha medida.

—El parte sanitario de hoy en lo que refiere a esta ciudad no puede ser mas satisfactorio.

—Tanto el capellan del hospital de coléricos como algunos empleados y enfermeros cuyo sueldo alcanzaba la cifra de gastos de cuarenta pesetas diarias, ha sido relevado de su cargo por juzgarse ya innecesarios sus servicios, quedando la Alcaldia satisfecha del celo é interés que han demostrado.

CARAVACA.

El cólera sigue estacionado en esta ciudad, diólose algunos casos: en Archivel es donde se ha agravado la situacion, habiendo tenido que emigrar las muchas familias que en él veraneaban.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 21 de Agosto.

Ha sido preso el Sr. Castellani.

—Las proporciones que vá tomando en Granada la epidemia, preocupa la atencion pública. En la capital creció ayer el número de invasiones de una manera considerable.

En esta capital ha vuelto a aumentar el número de invasiones, habiéndose registrado hoy 29 y 22 defunciones.

—Ha sido renunciado el periódico «La Piqueta», correspondiente al día de hoy.

—Se espera con ansiedad la contestación que Alemania envía a la nota pasada por España a nuestro representante en Berlín, relativo a la usurpación de las islas Carolinas.

NOTICIAS LOCALES.

Cruces varias.—El que guste proveerse de ellas puede verificarlo en el establecimiento de Ferreteria de D. Antonio Campillo, calle de Madre de Dios, en donde se ha recibido un buen surtido de todas clases.

Ayer mañana en el tren correo, regresó de Albacete el Sr. Obispo de esta diócesis.

En carta que firman Juan Martínez, Ramon Sanchez y Juan Garcia, que parece han sido discípulos de D. José Vidal, presbítero de la Unión, se nos dice que los que suscriben agradecidos a dicho sacerdote, le han remitido una limosna para que él la distribuya entre los pobres.

Se han concedido a la villa de Pacheco del fondo de calamidades públicas, 1000 pesetas para gastos sanitarios.

Se están presentando en la Administración de Hacienda los Alcaldes y mayores contribuyentes de los partidos rurales para tratar de los conciertos de los derechos de consumos.

Ha sido separado de su destino del penal de Cartagena, el ayudante D. Pascual Lozano Castillo por haber abandonado el servicio.

Ha sido declarado cesante el capataz del penal de Cartagena don Autoin Gomez, porque estando de guardia de rastrillo, se fugó de dicho penal el cabo de vara Nicolás Sanchez Fernandez de cuyo hecho es responsable aquel, disponiendo se pase el tanto de culpa al juzgado.

La ordenación de pagos del Ministerio de la Gobernación, ha trasladado a esta Administración de Hacienda la orden del director general de establecimientos penales y del de marina, referente al edificio del penal de Cartagena para establecer en él una escuela de torpedos.

La recaudación habida el día 21 en los felatos de esta capital por los derechos de consumos, importa 1212-82 pesetas.

En telegrama de ayer se ha dispuesto sean entregados a los tribunales ordinarios todos los Alcaldes é individuos de sanidad que no cumplan con los preceptos y órde-

nes que les están encomendados, respecto a cordones y lazaretos.

Por R. O. han sido consignadas al Sr. Gobernador 3.000 pesetas para atenciones de Sanidad.

Se ha concedido a D.^a Maria Balarino de Tugores, de Cartagena, la cruz de beneficencia de primera clase.

La ordenación de pagos del ministerio de Marina ha remitido a la Administración de Hacienda de esa provincia, 28 libramientos importantes 135 795 45 pesetas, para cubrir atenciones de dicho departamento.

El oficial de esta administración, Sr. Santacruz que salió anteayer a girar una visita a la administración subalterna de loterías de Fortuna, ha regresado con el Administrador de la misma para recoger los libramientos de las 9.500 pesetas del premio de lotería que hay que satisfacer en la referida villa.

Dice «La Tarde»:

«Por más que lo hemos pretendido, aun no hemos podido explicar la razón de haber aceptado en Alicante, como en Murcia, en donde fué el bautizo, el nombre de *La Mascota* para el carro de los muertos en tiempo de epidemia.

A los chiquillos les dió por ahí, desde que se estrenó el dichoso carrito coche, y ya *La Mascota* ha tomado carta de naturaleza en nuestro pueblo.

—Seguimos albergando en nuestra alma la íntima convicción de que en Alicante no hay que temer terribles explosiones de la enfermedad epidémica que nos ha invadido.

«El Graduador» de hoy tiene una frase muy gráfica para calificar esta epidemia; le llama *epidemia física*.

Un carretero de Mazarrón, que conduciendo frutos a Lorca, atravesó el cordón que todavía y apesar de la multa de 500 pesetas continúa establecido en Totana, fué atacado por un dependiente de aquel municipio que le hirió en un brazo, de un golpe de sable.

El jefe de esta zona militar ha remitido a la alcaldía de esta ciudad una comunicación del alférez fiscal D. José Martínez Candela, reclamando la presentación del médico D. Rafael Arenard.

El lunes en la iglesia de San Antolin se dirá a las 9 una misa por la Srta. D.^a Maria Benitez Rocamora, cuyo sufragio le dedica su padre el hornero de enfrente de las Terasas.

El Sr. Gobernador civil, dice al alcalde le manifieste, si los tres concejales nombrados interinamente en 1.^o de Julio próximo pasado para reemplazar a los 14 que fueron

suspensos por no haber concurrido a la sesión inaugural de este ayuntamiento, han tomado posesión de sus cargos ó si por el contrario existen algunos que hayan dejado de efectuarlo.

Segun resulta de antecedentes, no han tomado posesión del cargo de concejales ni concurrido a la sesión inaugural del Ayuntamiento, Don Agustín Abril, don Manuel Lozano, Don José Lopez Cabezuero, D. Francisco Alarcon Cuello y D. Juan Manuel Espinosa Bastida.

Cuyos nombramientos quedarán sin efecto por orden del Sr. Gobernador de la provincia.

Los guardias municipales Santiago Manresa, José Sanchez y Francisco Puñol, han denunciado por infracciones del Bando de Buen Gobierno a cinco vecinos de esta ciudad.

El alcalde del partido del jurado, D. Juan Gimenez, ha presentado la dimisión de su cargo, porque sus muchas ocupaciones le impiden desempeñarlo.

Se ha nombrado alcalde de barrio de la parroquia de Santa María a D. Juan Paños Martínez.

Se ha mandado al ayuntamiento informada por el ingeniero jefe del distrito, una instancia de Francisco Martínez, para la construcción de una casa en las inmediaciones del kilómetro 140 de la carretera de Albacete a Cartagena.

Se ha impuesto una multa de 20 pesetas a Juan Lopez Barrancos vecino de Fuente alamo, por haberle cogido la guardia civil una escopeta, sin licencia.

En una carta de Alpera, que publica el «Diario» de Albacete, leemos elogios, que creemos merecidísimos, del parroco de aquel pueblo, que lo fué de Aumbres, don José Maria Perez, el cual con el coadjutor han levantado el culto y sobre todo la predicación, que estaba algo abandonada, desde el fallecimiento del Sr. Chapl.

Nuestro paisano y distinguido amigo D. Francisco Bermudez y Cañas, Dean de la Catedral de Sevilla, ha sido nombrado vicario capitular sede vacante.

Después de la toma de posesión del Sr. Gironés tuvo lugar la vista de la causa seguida por homicidio contra Antonio Hernandez Riquelmo. El fiscal, en vista de las declaraciones de los testigos, tanto de cargo como de descargo, modificó sus conclusiones, pidiendo que se eximiera al reo de responsabilidad, por no haber delinquido. Con este motivo pronunció el Sr. Acero un notable discurso, en uno de cuyos brillantes periodos demostró el júbilo de que se hallaba poseído tan-

to por tener que solicitar la absolución del acusado, cuanto por ver reunidos, después de la epidemia, a todos los señores que constituían el tribunal presidido por primera vez, en propiedad, por el Sr. Gironés. Le contestó el abogado señor Saez de Tejada, cuyo discurso hemos oído también elogiar.

Se ha ordenado al arquitecto municipal que forme el proyecto y presupuesto para la continuación de obras en la casa Ayuntamiento.

Dice «La Paz»:

«A fin de cumplir el triste deber de acompañar a su última morada a la virtuosa Sra. D.^a Amalia Ibañez Fontanellis, salieron ayer mañana de esta ciudad y de casa de D. Francisco Sevilla, unas cien personas, amigos todos de la familia.

Una vez llegados al pueblo de Molina, fueron recibidos por los hijos de la finada y otros amigos, contristados todos por la pena que les embargaba.

Seguidamente se procedió a la conducción del cadáver, el cual fué llevado en un precioso coche fúnebre, de la funeraria de D. José Garrido, de esta capital. De la caja metálica que encerraba los restos, penaban cuatro elegantes y anchas cintas de seda que llevaban sus hijos D. Pedro, D. Emilio y D. Enrique y su hijo político D. Manuel Bernal.

Detrás y componiendo el cortejo, iban además de los amigos de esta capital, otras doscientas personas de aquel pueblo, entre amigos, deudos y arrendadores de la casa.

El pueblo en masa llora hoy la pérdida de esta distinguida señora, a la que unánimemente y con justicia apellidaban en Molina la madre de los pobres por su generosidad y largueza.

Carretas—Alcaldía constitucional de Murcia.—Conforme con lo dispuesto en la Real orden de 19 de Setiembre de 1861, inserta en circular del Gobierno de provincia, de 26 de Noviembre del mismo año, y teniendo en consideración la necesidad que existe de corregir los muchos abusos que se vienen cometiendo por los conductores de carretas, que son los carruajes que más estropean los caminos de éste término y calles de la población, y con especialidad las que se ocupan del acarreo de materiales de construcción; he resuelto que las mismas lleven la tablilla con el nombre del partido en que viven sus dueños y el número de orden que le corresponda del Registro que al efecto se llena en la Secretaría municipal.

En su consecuencia, todos los que tienen dicha clase de vehículos, se presentarán a inscribirlos en la expresada oficina, en el término improrogable de 15 días, a

contar desde la fecha del presente en la inteligencia de que si no lo verifican, se les impondrá el correctivo oportuno.

Murcia 22 Agosto 1885.

Federico Gomez Cortina.

Nuestro amigo el Sr. D. Nicolás Acero, nos ha remitido un ejemplar del opúsculo que ha publicado dedicado á la heroica memoria del Brigadier D. Juan Gutierrez de la Concha, Marqués del Duero.

Ha fallecido en Granada de la enfermedad reinante, una hermana del Jefe de la seccion de Fomento de esta provincia.

Acompañamos á D. Carlos Barroso en su justo sentimiento por esta desgracia.

Accediendo á nuestros deseos nos ha remitido el Sr. Madrigal una bonita cruz con su lazo y todo y con la siguiente dedicatoria:

AL Sr. DIRECTOR DEL DIARIO.

De mi atribucion en uso y á los méritos de vos, le otorgo la cruz bendita del Divino Salvador.

Dado en mi farmacia á 22 de Agosto de 1885.

Madrigal.

En el establecimiento de vinos, situado en la Plaza de San Pedro, 12 se ha recibido una gran partida de Petróleo refinado, que se espone a 11 cuartos libra.

Movimiento del cólera.

EN LA PROVINCIA.
Dia 21.

Blanca 1 invasion. Calasparra 3 invasiones y 2 defunciones. Caravaca 12 y 6. Cartagena 34 y 8. Cebegio 5 y 3. Cieza 2 y 2. Jumilla 6 y 4. La Union 23 y 12. Lorca 28 y 9. Lorquí 1 invasion. Pliego 1 id. Mula 9 invasiones y 1 defuncion, Yecla 7 y 1. Total 131 y 48.

EN ESTA CAPITAL.

Ayer, tres invasiones en la huerta.

TELÉGRAMA.

Ancora recibimos el siguiente, de Madrid:

Mañana se verificará una manifestacion de protesta al acto negerecido por Alemania. El lunes regresará el rey de la Granja para presidir el consejo de ministros. Las autoridades de Sevilla han retirado la dimision.

Agencia Madrileña,

COSAS VARIAS.

¿Quién hizo el mundo?

A un maestro que tenia una escuela en el Ferrol, le hizo un mundo un carpintero, pero no se lo pagó.

Muchos dias, á los chicos, tomándoles la leccion, así el maestro decia con inteligible voz:

¿Quién hizo el mundo? Y, es claro, los chicos decian: — Dios.

y cuentan que el carpintero, en su cercano obrador, gritaba con fiero enojo:

— ¡Mentira, que he sido yo!

J. FRUTOS BAEZA.

A la Srta. D.ª Dolores B. A.

El cariño que te tengo no lo puedes comprender, pues por más que te figures mucho más te he de querer.

Y mira si yo te quiero con inmenso y puro ardor, que por nada en este mundo diera yo tu santo amor.

No dudes nunca, alma mia, que tu amor lo guardaré, y puesto siempre en mi alma, constante lo aumentaré.

José Maria S. M.

AVISOS.

COLOCACION—La desea encontrar un cocinero en casa de comidas ó particular. Darán razon casa de D. Juan Martinez, camino de Benijuan.

DEPÓSITO Y TALLER

DE

José Juliá

LAPIDARIO Y MARMOLISTA
MURCIA.

Grandioso surtido en lápidas mortuorias en alto y bajo relieve, en negro y blanco y grabadas.

Marcos de madera y laton para las mismas. 1

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy.—San Felipe Bencicio ef.

Mañana San Bartolomé ap y San Ptolomeo

Vela y Alumbrado.—Esta hoy en las iglesias de San Bartolomé y la Purísima.

En la primera por D. Manuel Bolt, misas de hora.

Y en la segunda por D.ª Carlota Garcerán, misas de hora.

Mañana en San Bartolomé por los feligreses de dicha parroquia vivos y difuntos, misas de hora.

Y en el Carmen por D. Bartolomé Montesinos y D.ª Serafina Rubio, consortes, misas de hora.

ANUNCIOS

SE VENDE EN PACHECO.

Una hacienda de 18 fanegas de tierra, blanca, con higueras, oliveras, plantones, almendros y viña; y una casa de cincuenta vigadas, un pozo, y corral para encerrar

hasta mil ovejas. Esta situada al mediodía del Cabezo Gordo.

En el partido de «Los Meroños» seis fanegas de tierra, con 125 plantones, casa de 12 vigadas, pozo y patio.

Una casa en el pueblo, plaza del ayuntamiento, de 90 vigadas, porchada, cuadras, patio y pozo.

Para tratar dirigirse á Santiago Guillen, carnicero, en Pacheco.

2—2

PREPARACION

para carreras especiales

POR J. MARINA, =CEBALLOS=2.

El 1.º de Setiembre se abren las clases de preparacion para el ingreso en la Academia General Militar establecida en Toledo.

Prorogada la convocatoria para sobrantes de obras públicas, continúa admitiendo alumnos.

Clases particulares á precios convencionales.

RECOMENDAMOS:

Para los que padecen del estómago las Píldoras Digestivas de Farrán. Para el que quiera hacerse el agua de Seltz, un Gasógeno ó un aparato de Lotte.

Para el que quiera beber el agua pura, un Filtro Kúchler. Para preservarse del cólera, el anti-celérico Farrán.

Para curar las CALENTURAS, usar el maravilloso Elixir Farrán ó sus Píldoras de la Fuensanta.

Y últimamente, para disminuir las enfermedades y hacer un gran bien á los habitantes de Murcia, traer pronto buenas aguas potables.

FARMACIA CATALANA

al lado de la

DROGUERIA FERRER HERMANOS,
PLAZA DE SAN JULIAN, MURCIA.

EN LA CARPINTERIA

DE RAFAEL GARCIA,

PLAZA DE CADENAS,

se vende:

Balcones á la Catalana, de 12 palmos de alto, por 6 de ancho, á 160 reales uno; y de 10 palmos alto por 5 y 1,2 ancho, á 140 reales;

puertas de surtidero, de 9 palmos de alto por 4 y 1,2 de ancho, á 66 rs. una; y de 9 palmos de alto por 4 de ancho, 56 rs.;

puertas de calle de una hoja, de 9 y 1,2 palmos de alto por 5 y 1,2 de ancho, á 98 reales; y de otras más estrechas, á 80;

puertas de sala 13 palmos de alto por 6 y 1,2 de ancho, á 160 reales; id. id. de 10 palmos alto por 5 de ancho, á 100 rs.;

ventanas de 5 y 1,2 de alto por 4 de ancho, á 46 rs.; id. de 4 palmos de alto por 2 y 1,2 de ancho, á 16 rs.;

tablas de excusado de 5 palmos de largas de grueso de tabla, á 16 rs.; y otros muchos enseres de puertas y ventanas á precios sumamente módicos;

todo esto de madera de la tierra.

20—10

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS

A PUERTO-RICO Y HABANA con escalas

y extension á las Palmas. Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico

Salidas trimensuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada

mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Palma, Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del istmo.

VIAJES

DEL MES DE AGOSTO.

El 10 de Cádiz el vapor

Santander

El 20 de Santander el vapor

Satranstegui

El 30 de Cádiz el vapor

VERACRUZ

VAPORES-CORREOS A MANILA con escalas en

Port-Sud, Aden, Colombo y Singapore,

y servicio á Iloilo y Cebu.

Saldrá de Barcelona el 1.º de Setiembre el vapor

Isla de Luzon

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten en su bordo con las condiciones más favorables á pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por cabinas de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica»; y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Laminaga y C.ª

Santander.—Angel B. Perez y C.ª

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Igoerri.

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darté y C.ª

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

ACADEMIA

DE ARITMÉTICA MERCANTIL.

TENEDURÍA DE LIBROS POR PARTIDO DOBLE Y FRANCÉS.

bajo la direccion de

Don Manuel Albaladejo Illan

Plaza de Cetina, núm. 6.

SAN JULIAN.

Vino de Jerez del año 1858, reconocido como Tónico por doctores de la ciencia.

Sus únicos cosecheros exportadores en Jerez, son los Sres. G. Sala y compañía, cuya marca debe exigirse en la etiqueta y cápsula de las botellas; para los pedidos de las provincias de Almería, Alicante y Murcia, dirijanse al conocido representante de varias casas de país y extranjeras D. Antonio Lopez Martínez, en esta ciudad, el que lo es tambien de dichos señores.